

Juan  
Bap.  
Byono

39  
barm  
rabul

mm  
pa

4 de Mayo de 1751. Expediente de las montes de Mazzelegui

En la Villa de Berrog. a quatro de Marzo de mil

Setecientos y cinquenta y Uno ante mi el Sr. y  
los usos escriptos paruzieron pntes Carlos de  
Urizarri Comoprimcipal y Almatante, y D.<sup>n</sup>  
Man. Ignacio de Alcoro Comosufiador am-

bos Vecinos desta Villa // de un acuerdo y  
Conformidad dixeran que hauiendo representado  
por los Ven. res. Justicia y Al. m. to desta dha  
Villa y por mi testimonio en Almoneda

publica y por voz de Pregones Publicos en  
tre otras cosas novezientas y quatro Cargas  
de Lena vazonada de las Cuentas del Mon-

te de Mazzelegui desta V. a examinados por  
Domingo de Bernedo Vecino de la V. a de Al-  
gorbaa examinador nombrado por dho. ve-  
n. res. Justicia y Al. m. to desta dha V. a en la  
quarta y Ultima Almoneda que se dio el dia

Once del Ultimo febrero de este año en el Ayuntamiento  
Como en mejor parte en el expresado Carlos  
de Urizarri por seis Nales de Vellan Cada

~~Respecto a los~~  
cuatro Cientos y veinte y cinco Males de un  
bajo de la Calidad que se asento en dichas Almo-  
redas y en que se ~~matasen~~ <sup>matasen</sup>  
dhas novezientas y quatro Cargas de Lena  
el Almatante hubiese de pagar a esta Villa  
y en su caso al Depositario del hazor y con-  
tas della para el dia veinte y cinco del co-  
rriente como todo ello mas largam. Resulta  
ta de dhas Almozedas y Almatate a que se  
Refieren // Jaxa el dho. Carlos como tal  
principal y Almatante y el expresado D.  
Man. Ignacio de Pizarro como sufiador  
y este viéndose el riesgo que se expone  
y haziendo de obligacion a pena de su propia  
y en que sea necesario hazer escusion mota  
diligencia alguna contra el dho principal  
y su. Vnes de fuero m de dho Curio Beneficio  
Renuncia; y ambos de Clarando como de cla-  
ran hauese echo dho Almatate por comision  
de Domingo de Azpitarte y Estevan de Bri-  
ondo Vecinos de la dha V. de Elgoibar y pa-  
ra ellos; y Juntis de man comun molidun-  
te Renunciando como es presam. Renunciaron  
las tres dhas duabus Vns de Vendi la auten-  
ticia pante y quita de fideiusoribus el Be-  
neficio de la dha dion y escusion de Vnes



